

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25962** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 202/2013-F, referente al concursado Ekintza Seguridad, S.L., con CIF número B20558268, por auto de fecha 24/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 24 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038673-1